



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 324

REF.:CURSO ON -LINE.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos;30.06.2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Formulario de Requerimiento N° 12 de fecha 30/06/2015 Dirección de Administración y Finanzas,
- Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 24/06/2015, Capacitación modalidad on-line curso de Contabilidad Gubernamental.
- Memorándum N°365 de fecha 24/06/2015, Alcalde (s), Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Memorándum N°38 de fecha 24/06/2015, Director(s) Administración y Finanzas.
- Formulario de Cotización.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor Capacitación Tecnología Y Desarrollo Ltda., Rut: [REDACTED] para Capacitación modalidad on-line curso de Contabilidad Gubernamental.
 Para la siguiente persona:

Sr. Luciano Saavedra Pérez, [REDACTED]

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACION	\$87.440.-

Del Presupuesto Municipal año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Firma]
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE (S)

[Firma] LSP/eca
 Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo